0501-WR-2025

Bogotá, 12 de marzo de 2025

0050-404-VDB

Señor(es)
CARLOS JULIO HUERTAS ROZO
VEEDURÍA DISTRITAL
SUPERVISOR

Ref.: CONTRATO DE OBRA No 404-2024 “CONTRATAR LAS ADECUACIONES FÍSICAS PREVENTIVAS Y CORRECTIVAS DE LA CASA CIUDADANA DEL CONTROL SOCIAL, UBICADA EN LA AVENIDA CALLE 32 NO 16 - 87, EN LA CIUDAD DE BOGOTÁ D.C.”

ASUNTO: SOLICITUD DE PRORROGA No 02 AL CONTRATO No 404-2024 Y MODIFICATORIO No 01

De la manera más atenta y dando cumplimiento con las obligaciones del contrato en referencia nos permitimos realizar solicitud de **Prorroga No 02 del contrato No 404-2024** por un termino de dos (02) meses calendario, contados a partir de la fecha de terminación de la prorroga No 01 prevista. De acuerdo con lo anterior se tendría una fecha de finalización del contrato prevista para el diecisiete (17) de 2025. La prórroga solicitada tiene como finalidad permitir el desarrollo y finalización de las actividades pendientes, conforme con los parámetros técnicos que se establecen para la ejecución del contrato.

Fundamentos de la solicitud:

La solicitud de prórroga No 02 se justifica en factores de definición técnica que han afectado de manera significativa los tiempos y avance en la ejecución del contrato y cronograma de obra, motivo por el cual, se hace la solicitud en ampliación de tiempo. Durante el tiempo de ejecución del contrato se ha dado avance a actividades como:

- Suministro e instalación de banner de obra en la entrada principal de la casa ciudadana.
- Suministro e instalación de cerramiento en vara y lona.
- Desmonte y ajuste de tejas quebradas y fisuradas
- Limpieza general de la cubierta y el ático
- Instalación total de malla zaranda de 2”x2” para sellamiento de ático en cubierta con chazo o gancho de alta resistencia.
- Entrega de estudio de fotogrametría.
- Desinstalación de canaletas y disposición final.
- Desmonte de luminarias.

- Desmonte de redes eléctricas
- Alquiler de andamios certificados
- Aplicación de espuma en poliuretano para impermeabilización de canales.
- Impermeabilización y resane con pañete de chimenea exterior y muros.
- Impermeabilización de cubiertas
- Transporte parcial de materiales
- Desinstalación y retiro de secadores de manos eléctricos de los baños.
- Aseo de tanques de reserva.
- Adquisición de materiales como, insumos eléctricos, inodoros, griferías, tejas y demás requerido para el desarrollo de las actividades contractuales.

De acuerdo con las actividades resaltadas a continuación, manifestamos nuestro compromiso por ejecutar cada una de las actividades dadas dentro del alcance contractual de las actividades siguiendo las especificaciones técnicas que ordena el anexo técnico, teniendo en cuenta lo anterior se manifiestan a continuación las actividades que justifican la presente solicitud.

1. **Actividades eléctricas*:*** Después de una revisión con el balance y anexo técnico del contrato se pudo evidenciar que varias actividades contempladas en este no se requerían y que a su vez se debía hacer una propuesta para que de acuerdo con los requerimientos de la entidad se pudiera certificar RETIE y RETILAB, toda vez que los requerimientos para este tipo de certificaciones exige una serie de parámetros mínimos, es así como se realizó una propuesta con planimetría eléctrica para garantizar estos requisitos mínimos exigidos alterando los tiempos de ejecución de actividades en el componente eléctrico ya que la documentación entregada no incluye los aspectos necesarios. Además, se han identificado adecuaciones eléctricas en condiciones altas de vetustez que requieren ser actualizadas para cumplir con el RETIE, RETILAB y NTC 2050.

 Durante el recorrido y revisión en obra, se observó que el alcance de las actividades es mayor, teniendo en cuenta que, para el correcto funcionamiento de las actividades, es necesario hacer ajuste de las redes eléctricas y tableros existentes, para que cumplan con el cuadro de cargas requeridas de acuerdo con la normatividad vigente y poder obtener las certificaciones de obra.

2. **Estudio de fotometría**: Dando alcance con el contrato, se realizó estudio de fotometría en el que se establecen los parámetros mínimos de luminosidad en el espacio y surgen actividades no previstas que se requieren para cumplir con los requerimientos y que generan mayores recursos económicos, siendo necesario hacer solicitud de adición, con el fin de dar cumplimiento de la entidad para la certificación de las actividades. A continuación, se detallan las siguientes actividades.

 - Diseño eléctrico, en el que incluye planimetría de cada uno de los espacios de la casa ciudadana, memorias de cálculo, cuadro de cargas.
 - Suministro e instalación de tablero General de acometidas TGA de 24 circuitos con espacio para totalizador, es el tablero general del proyecto.
 - Aumento en el tamaño, capacidad y cantidad de luminarias de acuerdo con el estudio de fotometría.
 - Tubería de salida para iluminación incluye caja, segundo piso, según estudio de fotometría.

- Tubería de salida para interruptor sencillo, interruptores de toda la Casa Ciudadana.
- Suministro en instalación de totalizador trifásico de 80amp para TGA, sirve como protección principal para tablero general.
- Suministro en instalación de breaker enchufable de 3x50 amp. trifásico, sirve como protección para tablero regulado.
- Suministro e instalación de tubería incluye elementos de fijación y marcación, se requiere para alimentación e infraestructura del sistema eléctrico y de datos.
- Suministro e instalación de tablero de 12 circuitos bifásico para regulado de sobreponer.
- Suministro e instalación de bandeja porta cables tipo ducto cerrado 30X8. Incluye todos los elementos para su correcta instalación es necesario para la alimentación y distribución de circuitos y datos para la Casa Ciudadana.
- Suministro e instalación de tablero Bypass para sistema regulado, es la acometida de alimentación desde alimentador hasta medidor.
- Suministro e instalación de Acometida antifraude desde poste de conexión hasta medidor en cable concéntrico antifraude en 3x2 F + 4T.
- Suministro e instalación de Acometida en cable 3x2F + 2N + 6T para conexión de alimentador principal desde medidor hasta TGA, acometida de alimentación para UPS y tablero regulado.
- Suministro e instalación de Acometida en cable 3x6F + 6N + 10T para montaje de red regulada (UPS, BYPASS, TR-01).
- Suministro e instalación de tubería EMT 2" para alimentador principal desde medidor hasta TGA.
- Suministro de tubería EMT de ¾ - salida para iluminación a la vista primer piso.
- Suministro e instalación de puerta metálica con rejilla de ventilación tipo persiana incluye cerradura chapa antipánico para cuarto de rack.

3. **Ítems no previstos y balance de obra:** Durante la ejecución de las actividades también se han identificado ítems no previstos dentro del balance es otro factor que ha permitido plantear actividades requeridas y necesarias para poder dar alcance con las actividades de obra. Se remite a la entidad planteamiento de actividades con su respectivo estudio de mercado para revisión y aprobación para inclusión dentro del balance general de obra. Actividades como:

- Suministro y cambio de dos registros PVC 1 1/2", se requiere realizar este cambio debido a que los registros existentes de los baños de hombres y baño de discapacitados presentan afectaciones y no están cumpliendo su funcionalidad.
- Demolición, suministro e instalación de cerámica 60x30 de muro color similar a la existente, se requiere realizar dicha actividad en los baños del primer piso ya que el enchape existente se encuentra afectado en la zona de lavamanos.
- Suministro y aplicación de graniplast blanco para zona de patios y fachada, se requiere realizar dicha actividad en las zonas de marcos de ventanería.
- Suministro, instalación y cambio de espejo 4MM de 1,14 X 0,45 M inclinado para baños de personas con movilidad reducida, lo anterior para dar inclinación al espejo.
- Suministro y cambio de vidrio martillado en ventanería de fachada similar a la existente, lo anterior por encontrarse deteriorados.
- Mantenimiento al sistema hidráulico de uno de los tanques de reserva de agua (incluye cambio de sistema de flotador, registro, cheque y accesorios)

Teniendo en cuenta lo anterior, presentamos actualmente un avance de obra del **cuarenta y dos porciento (42%)** y una ejecución financiera, comprendida en el suministro de insumos requeridos para obra del **cuarenta y nueve por ciento (49%).**

Teniendo en cuenta los aspectos anteriormente mencionados y en virtud de dar cumplimiento con todas las actividades contractuales, dando alcance con el objeto del proyecto, se presentaron actividades no previstas con su respectivo estudio de mercado y que producto de diferentes mesas de trabajo se conciliaron lo ítems no previstos con sus respectivas cantidades de obra se obtiene el balance real a ejecutar. La solicitud de prorroga tiene como objetivo optimizar y terminar de ejecutar las actividades que se encuentran pendientes, permitiendo que se lleven a cabo las actividades no previstas necesarias para cumplir con los requisitos establecidos en el contrato. Este tiempo solicitado será necesario para culminar con los trabajos, alcanzando el objetivo en materia de seguridad, funcionalidad y durabilidad de las actividades.

Se presenta a supervisión del contrato un balance de obra detallado y aterrizado a las cantidades por ejecutar en obra, en el que se detalla una sábana de mayores y menores cantidades, haciendo inclusión de los ítems no previstos tanto en el componente de obra como componente eléctrico, teniendo paralelamente un aumento del valor final del mismo por un valor de **CIENTO DOCE MILLONES OCHENTA Y SIETE MIL QUINIENTOS SESENTA Y TRES PESOS M/CTE ($112.087.563) con AIU.** De acuerdo con lo anterior **WRUSSY Ingenieros** S.A.S aprueba la adición en valor por este monto, dando alcance con las actividades contractuales de acuerdo con los lineamientos de seguridad, funcionalidad y durabilidad que exige la entidad.

Justificación de la prórroga

la solicitud de prorroga No 02 solicitada es importante para poder subsanar adecuadamente las deficiencias técnicas detectadas durante el diagnóstico y ejecución parcial del contrato, garantizando que se cumplan con los requisitos normativos y contractuales establecidos. La presentación de ítems no previstos generados requiere una extensión de tiempo, lo cual permitirá realizar ajustes necesarios para cumplir con el objeto del contrato.

1. **Cumplimiento de Normativas Técnicas:** En primer lugar, el cumplimiento de las normativas vigentes, como el RETIE (Reglamento Técnico de Instalaciones Eléctricas), RETILAP (Reglamento Técnico de Instalaciones de Iluminación y Alumbrado Público) y NTC 2050, es un aspecto fundamental para garantizar la seguridad y funcionalidad de las instalaciones. Las observaciones realizadas en cuanto a las instalaciones eléctricas, tales como la falta de adecuación de los sistemas de cableado y la necesidad de actualizar los tableros eléctricos, requieren un análisis técnico detallado y ajustes en los diseños, lo cual no puede realizarse de manera apresurada. La actualización y reorganización de estas instalaciones debe realizarse con el debido cuidado, ya que cualquier deficiencia en este aspecto podría generar riesgos importantes para la operación futura del sistema eléctrico de la edificación.

2. **Intervenciones No Previstas:** Como se ha mencionado anteriormente, la identificación de daños en los bajantes y canales, así como la necesidad de realizar actividades adicionales como el cambio de vidrios deteriorados y la limpieza exhaustiva en el ático, han generado una serie de actividades no contempladas en el contrato original. Estas intervenciones son cruciales para el correcto funcionamiento de la edificación, ya que, de no realizarse adecuadamente, podrían surgir problemas a largo plazo que comprometan la integridad estructural y funcional del edificio. A fin de abordar estas actividades adicionales, se requiere

tiempo adicional para asegurar que se lleven a cabo correctamente, de acuerdo con las mejores prácticas y cumpliendo con todos los estándares de calidad.

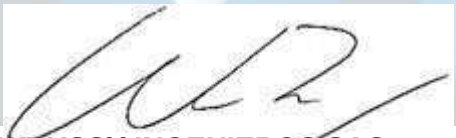
3. **Optimización y Calidad en la Ejecución:** La prórroga solicitada también tiene como objetivo asegurar que todas las actividades se realicen de forma óptima, con el estándar de calidad requerido, evitando apuros o compromisos que puedan afectar la seguridad o funcionalidad del proyecto. Garantizar la calidad de la ejecución es esencial para la satisfacción de todas las partes involucradas y para asegurar la durabilidad y eficiencia de las instalaciones una vez que el proyecto esté finalizado.

4. **Trámites administrativos:** De acuerdo con las actividades no previstas identificadas, se requiere realizar los trámites administrativos necesarios para la inclusión de estos dentro del balance general de obra, permitiendo el desarrollo y ejecución de las actividades necesarias para obtener el resultado final del objeto contractual.

De acuerdo con lo anterior, se solicita a supervisión una **PRÓRROGA NO 02** en extensión de tiempo por dos (02) meses, contados a partir de la finalización del tiempo dispuesto en la prórroga No 01, los cuales serán necesarios para el resolver los temas administrativos pendientes y garantizar que el proyecto se lleve a cabo conforme a la normativa y aspectos técnicos solicitados y aprueba la adición solicitada por la entidad por valor de **CIENTO DOCE MILLONES OCHENTA Y SIETE MIL QUINIENTOS SESENTA Y TRES PESOS M/CTE ($112.087.563) con AIU,** Esta solicitud de prorroga y modificatorio, permitirá optimizar los procesos y reducir riesgos que puedan surgir debido a las condiciones imprevistas que han afectado el desarrollo del proyecto. De este modo se garantiza el cumplimiento integral de los objetivos del contrato, proporcionando la calidad y seguridad que se requieren en la obra.

En constancia se firma a los doce (12) días del mes de marzo de 2025.

Cordialmente,



WRUSSY INGENIEROS SAS
R.L. WILVER FRANCINY RUSSY LADINO
C.C. 80.212.380 DE BOGOTÁ